

DECLARATORIA DESIERTO

PROCESO MC -345-2026 TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS PARA LA NACIONALIZACIÓN DE OREJERAS PLASTICAS (CHAPETAS) PARA IDENTIFICACIÓN ANIMAL.

PROCESO: MC-345-2026

ÁREA: PPC

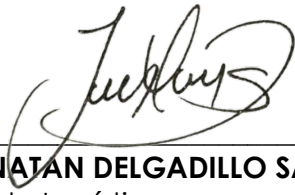
PROGRAMA: PESTE PORCINA CLÁSICA

FECHA: 03 de junio de 2026

Dentro del proceso de contratación de la referencia, se presentó el siguiente hecho descrito que no permite la continuidad del proceso de contratación: se presentaron dos oferentes, por lo que, de conformidad con el manual de procedimientos del Fondo Nacional de la Porcicultura capítulo 1.6.7.3. CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA, el cual cita que "Para dar continuidad al proceso de selección se requiere contar con mínimo tres (3) ofertas. En caso de no recibirse las tres (3) ofertas deberá declararse desierto el proceso e iniciarse otro en las mismas condiciones."

Por lo anterior, en aras de garantizar los principios de la contratación de Porkcolombia- FNP y cumplir lo estipulado en el manual de procedimientos de la entidad, se considera pertinente declarar desierto el presente proceso de contratación y proceder a apertura nuevamente la convocatoria.

Cordialmente,



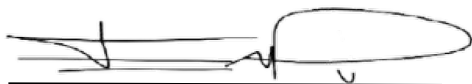
JONNATAN DELGADILLO SACHICA

Jefe de Logística
PORKCOLOMBIA- FNP



ADRIANA DELUQUE FERNANDEZ

Directora de PPC y Sanidad
PORKCOLOMBIA- FNP



EDGAR ANDRES PARRA NIETO

Subdirector Gestión Sanitaria y Logística
PORKCOLOMBIA- FNP



MARIO EDUARDO PEÑA GONZALEZ

Vicepresidente Técnico
PORKCOLOMBIA- FNP